

Nº EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE TOTAL
SC/CAC/00077/2007	CONSORCIO UTEDLT DE ALFACAR	G18608513	343.106,35
SC/CAC/00078/2007	CONSORCIO UTEDLT DE LOJA	G18609214	610.245,22
SC/CAC/00079/2007	CONSORCIO UTEDLT DE ALHAMA DE GRANADA	G18608521	443.664,03
SC/CAC/00080/2007	CONSORCIO UTEDLT DE GUADIX	G18608562	407.597,16
SC/CAC/00081/2007	CONSORCIO UTEDLT DE ÓRGIVA	G18609198	338.079,28
SC/CAC/00082/2007	CONSORCIO UTEDLT DE CÁDIAR	G18609180	348.099,28
SC/CAC/00083/2007	CONSORCIO UTEDLT DE ARMILLA	G18608497	420.779,08
SC/CAC/00084/2007	CONSORCIO UTEDLT DE IZNALLOZ	G18609206	413.143,60
SC/CAC/00085/2007	CONSORCIO UTEDLT LA ZUBIA	G18609172	490.571,81
SC/CAC/00086/2007	CONSORCIO UTEDLT COMARCA DE HUÉSCAR	G18608570	437.756,63
SC/CAC/00087/2007	CONSORCIO UTEDLT DEL MARQUESADO DE GRANADA	G18608547	398.882,91
SC/CAC/00088/2007	CONSORCIO UTEDLT ALTO GUADALQUIVIR	Q1400453E	510.984,95
SC/CAC/00089/2007	CONSORCIO UTEDLT CAMPIÑA SUR CORDOBESA	Q1400456H	496.129,46
SC/CAC/00090/2007	CONSORCIO UTEDLT COMARCA DEL GUADIATO	Q1400459B	478.132,08
SC/CAC/00091/2007	CONSORCIO UTEDLT GUADAJEZ CAMPIÑA ESTE	Q1400454C	297.386,42
SC/CAC/00092/2007	CONSORCIO UTEDLT SUBBETICA	Q1400457F	1.029.719,82
SC/CAC/00093/2007	CONSORCIO UTEDLT VEGA DEL GUADALQUIVIR	Q1400452G	602.600,27
SC/CAC/00094/2007	CONSORCIO UTEDLT ZONA DE POZOBLANCO	Q1400458D	478.048,56
SC/CAC/00095/2007	CONSORCIO UTEDLT ZONA DE HINOJOSA DEL DUQUE	Q1400455J	259.362,95

Sevilla, 17 de enero de 2008.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2008, de la Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a los consorcios de las unidades territoriales de empleo y desarrollo local y tecnológico al amparo de la orden que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local

y Tecnológico, y Empresas calificadas como I+E, dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero).

Las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión otorgadas a favor de los Consorcios para las Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico que se especifican se corresponden a la convocatoria para el año 2007 con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación.

Aplicaciones:

01.14.31.18.00.74512.321.2

31.14.31.18.00.74512.321.0.2008

Asimismo, la finalidad de las subvenciones concedidas se destinan a cofinanciar los gastos de los Estudios de Mercado y Campañas para la Promoción Local realizados por las entidades beneficiarias, regulados en el Capítulo III de la Orden de 21 de enero de 2004.

Nº EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE TOTAL	ANUALIDAD 2007	ANUALIDAD 2008
EXP.:SC/EM1/02/07	Consortio UTEDLT de Salvador Rueda	P- 2900032 J	12.020,24 €	9.015,18 €	3.005,06 €
EXP.:SC/EM1/03/07	Consortio UTEDLT Mágina Sur	P- 2300029 B	8.120,00 €	6.090,00 €	2.030,00 €
EXP.:SC/EM1/04/07	Consortio UTEDLT Sierra de Cazorla	P- 2300024 C	8.260,00 €	6.195,00 €	2.065,00 €
EXP.:SC/EM1/07/07	Consortio UTEDLT de Puerta Mágina	P- 2300032 F	8.388,20 €	6.291,15 €	2.097,05 €
EXP.:SC/EM1/08/07	Consortio UTEDLT de Santa Fé	G- 18609156	12.020,24 €	9.015,18 €	3.005,06 €
EXP.:SC/EM1/09/07	Consortio UTEDLT de Sierra Sur	P- 2300020 A	8.400,00 €	5.880,00 €	2.520,00 €

Sevilla, 18 de enero de 2008.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*ANUNCIO de 8 de enero de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sobre notificación de resolución de recurso de alzada núm. 280/07 y 300/07, recaída en el expediente sancionador SL-84/06, instruido como consecuencia de acta de infracción núm. 1383/06, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Granada a la empresa Vasile Vizaru.*

Resuelto el recurso de alzada 280/07 y 300/07 correspondiente al expediente sancionador SL-84/06 e intentada su notificación a la empresa Vasile Vizaru sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la resolución, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Granada, Plaza Villamena, 1, 18001 Granada, o ante esta Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sita en Avda. de Hytasa, 12, 41006 Sevilla.

Asimismo, se le notifica que la citada resolución agota la vía administrativa conforme a lo establecido en el artículo 109 de la citada Ley y que contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del demandante, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Núm. expediente: SL-84/06.

Núm. de acta: 1383/06.

Sujeto infractor: D. Vasile Vizaru.

Último domicilio: C/ Diputación, núm. 32, 18100, Granada.

Sevilla, 8 de enero de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 14 de enero de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción 873/07 y el expediente sancionador SL-66/07, seguido a Construcciones y Promociones Carmelo Pancho El Perdigón, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 18.2 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de Seguridad y Salud Laboral, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 14 de enero de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 15 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica Resolución favorable a la solicitud de calificación como I+E al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, al proyecto empresarial del promotor don Rafael David Torres Domínguez relativa al expediente MA/CIE/487/2007.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/487/2007.

Empresa: Rafael David Torres Domínguez.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de calificación como I+E.

Málaga, 15 de enero de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 15 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica requerimiento de documentación a la solicitud de calificación como I+E al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 al promotor don Rafael Jurado Alarcón y su proyecto empresarial Eventos Edrae, S.L., expediente MA/CIE/518/2007.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. Expediente: MA/CIE/518/2007.

Empresa: Eventos Edrae, S.L.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Málaga, 15 de enero de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 15 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica Resolución de Desistimiento a la solicitud de calificación como I+E al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 al proyecto empresarial don Juan Jesús Martínez Duarte, expediente MA/CIE/00188/2007.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continua-